



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

SECRETARÍA GENERAL

ACTAS

JAGG/CBM/ISM

**SEDE ELECTRONICA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, se publica relación de acuerdos adoptado por Junta de Gobierno Local reunida en sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2014.

EN TARIFA A 9 DE OCTUBRE DE 2014.

EL ALCALDE,

D. JUAN ANDRES GIL GARCIA.

Página 1 de 19

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
06/10/2014 8:30.

En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de la ciudad de Tarifa, siendo las **09:00** horas del día **6 de octubre de 2014**, se reúnen, bajo la Presidencia del Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112.4 del R.O.F, (Real Decreto 2568/1986) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, con la asistencia de la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, del Sr. Interventor Acctal. D. Alfonso Vera Tapia.

También asiste el Sr. Asesor Jurídico Municipal, D. Francisco Javier Ochoa Caro.

Lista de Asistentes

DÑA. TERESA VACA FERRER
D. JOSE ANTONIO SANTOS PEREA
D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ
D. CARLOS NUÑEZ LEON

Lista de no Asistentes

JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Actas pendientes de aprobar

1.1. JGL2014/16 ORDINARIA 25/08/2014

Dada cuenta a los presentes del borrador de acta correspondiente a la sesión indicada, cuya copia se ha distribuido junto a la convocatoria a los señores miembros que componen este Órgano, no se añaden objeciones a su contenido, y por parte del Sr. Alcalde se declara aprobada y se ordena su transcripción al Libro Oficial.

2. Area Economica, seguridad ciudadana y presidencia

**2.1. JUSTIFICACION DE SUBVENCION CONVENIO 2012/2013, UNION DEPORTIVA
TARIFA CULB DE FUTBOL**

Página 2 de 19

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



ASUNTO: JUSTIFICACION DE SUBVENCION CONVENIO 2012/2013, UNION DEPORTIVA TARIFA CLUB DE FUTBOL

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

En fecha 12.03.2012 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se acuerda aprobar el Convenio de Colaboración entre la Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y la Unión Deportiva Tarifa Club de Fútbol por la que se le concede subvención directa por importe de 15.000 Euros

De acuerdo con la Ley General de Subvenciones, el pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concedió en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención.

Con relación a la documentación presentada para justificación de la subvención consta en el expediente Informe de Intervención de Fondos de fecha 9 de mayo de 2014 que concluye que: "(...)

A fecha actual el estado de la misma es el que sigue:

- UNION DEPORTIVA TARIFA ha presentado justificación CONFORME ANEXO.

Por tanto y como quiera que los fondos percibidos y justificados por parte del Club cumple con lo estipulado en el convenio firmado y con la Ley General de Subvenciones, este órgano de fiscalización y control, al cumplir la entidad beneficiaria la justificación de los fondos percibidos, se muestra **CONFORME** con la justificación de la subvención

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

La Junta de Gobierno Local, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante Decreto núm. 1564/2011, de 17 de junio, conforme a lo establecido en el art. 23.4 de la Ley 7/85 de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, tras estudio, y previa votación ordinaria, con los votos favorables de los Sres.: D. Juan Andrés Gil García, Dña. Teresa Vaca Ferrer, D. Carlos Núñez León, D. José María González Gómez y D. José Antonio Santos Perea, **acuerda:**

PRIMERO: APROBAR la justificación de la subvención concedida a UNION DEPORTIVA TARIFA mediante Convenio de Colaboración aprobado en Junta de Gobierno Local en fecha 12 de marzo de 2012 tal y como se detalla en el informe emitido por el Sr. Interventor transcrito anteriormente

ANEXO QUE SE APRUEBA:

ANEXO QUE SE CITA

TERCERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
COINTER ENERGIA S.L.	02/08/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	77,00 €	FACTURA
MAXIGEL S.A.	04/08/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	50,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	16/08/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
FEDERACION ANDALUZA FUTBOL	27/08/2012	TRANSFERENCIA FICHAS JUGADORES	663,00 €	RECIBO
ALGETONER S.L.	28/08/2012	MATERIAL INFORMATICO	48,33 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	01/09/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	74,28 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	06/09/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
ALMACENES LEN S.L.	08/09/2012	MATERIAL OFICINA	19,53 €	FACTURA

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	09/09/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	15/09/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	16/09/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	22/09/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
JAZZTEL	23/09/2012	TELEFONIA	52,81 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	23/09/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	25/09/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
ALMACENES LEN S.L.	28/09/2012	MATERIAL OFICINA	34,18 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	29/09/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	30/09/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	07/10/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	12/10/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
ROTULOS GAMBA	12/10/2012	VESTUARIO DEPORTIVO	100,00 €	FACTURA
ALMACENES LEN S.L.	13/10/2012	MATERIAL OFICINA	52,03 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	14/10/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
TRISQUEL SISTEMAS S.L.	17/10/2012	MATERIAL INFORMATICO	27,67 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	19/10/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	20/10/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
SALVADOR GOMEZ ANDRADES	21/10/2012	BOCADILLOS Y REFRESCOS	80,50 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	21/10/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	22/10/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	31,20 €	FACTURA
JAZZTEL	23/10/2012	TELEFONIA	51,71 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	27/10/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	28/10/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
ROTULOS GAMBA	28/10/2012	VESTUARIO DEPORTIVO	150,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	28/10/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	20,00 €	FACTURA
IMPRENTA DIGITAL GIBRALCOP	31/10/2012	MATGIERAL OFICINA	45,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	01/11/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	04/11/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	30,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	04/11/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	07/11/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	30,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	10/11/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
CEPSA	10/11/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	520,20 €	FACTURA

Página 6 de 19

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

CONCEPCION SUAREZ GUERRERO	10/11/2012	MEDICAMENTOS	28,02 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	11/11/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	17/11/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	18/11/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	50,00 €	BOLETIN
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	18/11/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
ROTULOS GAMBA	19/11/2012	ROTULACION PULIBICIDAD	150,00 €	FACTURA
JAZZTEL	23/11/2012	TELEFONIA	47,96 €	FACTURA
RICERADO CHECA MORENO DE GUERRA	24/11/2012	MEDICAMENTOS	23,97 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	25/11/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	28/11/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	02/12/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	02/12/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	10,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	06/12/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	06/12/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	25,00 €	FACTURA
RICERADO CHECA MORENO DE GUERRA	07/12/2012	MEDICAMENTOS	22,53 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ	08/12/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

ARBITROS				
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	09/12/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	12/12/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	15,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	16/12/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	16/12/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	23/12/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	23/12/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
MAXIGEL S.A.	17/03/2013	COMBUSTIBLE VEHICULOS	1.850,00 €	FACTURA
ALMACENES LEN S.L.	13/04/2013	MATERIAL OFICINA	7,57 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	27/04/2013	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	05/06/2013	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	03/07/2013	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	15,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	24/07/2013	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	40,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	15/08/2013	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	20,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	04/11/2013	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COINTER ENERGIA S.L.	20/11/20102	COMBUSTIBLE VEHICULOS	20,00 €	RECIBO

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EDUARDO VILLEGAS GIRALDEZ	15/10/2012	VESTUARIO DEPORTIVO	6.824,40 €	FACTURA
			15.640,89 €	

2.2. RECTIFICACION JUSTIFICACION DE SUBVENCION CONVENIO 2011/2012, UNION DEPORTIVA TARIFA

ASUNTO: RECTIFICACION JUSTIFICACION DE SUBVENCION CONVENIO 2011/2012,
UNION DEPORTIVA TARIFA.

PRIMERO: Visto el informe emitido por el Interventor Acctal., aprobar la rectificación del acuerdo que se tomó en fecha 19 de mayo de 2014, en relación a la justificación de la subvención concedida a la U.D. Tarifa, para la temporada 2011/2012.

La Junta de Gobierno Local, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía mediante Decreto núm. 1564/2011, de 17 de junio, conforme a lo establecido en el art. 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tras su estudio y previa votación ordinaria, con los votos favorables de los Sres.: D. Juan Andrés Gil García, Dña. Teresa Vaca Ferrer, D. Carlos Núñez León, D. José María González Gómez y D. José Antonio Santos Perea, acuerda aprobar la rectificación de subvención Convenio 2011/2012, Unión Deportiva Tarifa, quedando el Anexo de la Justificación de la forma que a continuación se detalla:

TERCERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	06/08/2011	PAGO ARBITRAJE	138,10 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	31/08/2011	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	11/09/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	18/09/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ	25/09/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

ARBITROS				
AURELIO CANAS COBO	30/09/2011	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	02/10/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	02/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
AFILIACION -COTIZACION S.S.	05/10/2011	CUOTAS MUTUALIDAD	35,10 €	BOLETIN
MAXIGEL S.A.	05/10/2011	COMBUSTIBLE VEHICUOS	10,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	08/10/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	09/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	12/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
AFILIACION -COTIZACION S.S.	13/10/2011	CUOTAS MUTUALIDAD	17,55 €	BOLETIN
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	16/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	16/10/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	23/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	23/10/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	25/10/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
FERETERIA LA NUEVA	26/10/2011	BOMBONAS Y LLAVES	19,95 €	FACTURA
MANUEL ROJAS PEINADO	27/10/2011	FOTOCOPIAS	6,40 €	FACTURA
ER CAMINO S.L.L.	30/10/2011	COMIDAS	185,00 €	FACTURA

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	30/10/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	31/10/2011	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	06/11/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
RICARDO CHECA MORENO GUERRA	11/11/2011	MEDICAMENTOS	12,40 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	12/11/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	13/11/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	19/11/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	20/11/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
RICARDO CHECA MORENO GUERRA	21/11/2011	MEDICAMENTOS	34,70 €	FACTURA
ALVARO MARFIL GOMEZ	22/11/2011	MEDICAMENTOS	123,88 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	26/11/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	27/11/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	30/11/2011	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
JOSE MARTIN ACOSTA	02/12/2011	ALMUERZO EQUIPO	250,16 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	04/12/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	04/12/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
RICARDO CHECA MORENO GUERRA	07/12/2011	MEDICAMENTOS	13,86 €	FACTURA
IMPORTACIONES COSTA	07/12/2011	SERIGRAFIA VARIAS PARA UNION DEPORTIVA	946,83 €	FACTURA

Página 11 de 19

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

DEL SOL, S.L.		TARIFA		
FERRETERIA LA NUEVA	08/12/2011	BOMBIN PUERTA	12,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	10/12/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	11/12/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
AFILIACION -COTIZACION S.S.	13/12/2011	CUOTAS MUTUALIDAD	17,55 €	BOLETIN
MAXIGEL S.A.	15/12/2011	COMBUSTIBLE VEHICUOS	10,00 €	FACTURA
AFILIACION -COTIZACION S.S.	15/12/2011	CUOTAS MUTUALIDAD	17,55 €	BOLETIN
RESTAURANTE EL POZUELO	16/12/2011	CENA CIERRE TEMPÑORADA	805,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	18/12/2011	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	18/12/2011	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
MAXIGEL S.A.	28/12/2011	COMBUSTIBLE VEHICUOS	40,00 €	FACTURA
AURELIO CANAS COBO	31/12/2011	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
TELEPIZZ S.A.	06/01/2012	PIZZAS	68,83 €	FACTURA
FARMACIA CONCEPCION SUAREZ	07/01/2012	MEDICAMENTOS	6,20 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	08/01/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
MAXIGEL S.A.	13/01/2012	COMBUSTIBLE VEHICUOS	40,00 €	FACTURA
RICARDO CHECA MORENO GUERRA	13/01/2012	MEDICAMENTOS	15,61 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	14/01/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ	15/01/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

ARBITROS				
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	22/01/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	22/01/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
RICARDO CHECA MORENO GUERRA	23/01/2012	MEDICAMENTOS	50,54 €	FACTURA
MAXIGEL S.A.	26/01/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	10,00 €	FACTURA
AFILIACION -COTIZACION S.S.	26/01/2012	CUOTAS MUTUALIDAD	17,55 €	BOLETIN
PAPELERIA SANCHO IV	26/01/2012	FAX	4,00 €	FACTURA
PAPELERIA SANCHO IV	26/01/2012	TALONARIO RIFAS	10,40 €	FACTURA
RESTAURANTE EL POZUELO	28/01/2012	BOCADILLOS Y REFRESCOS	57,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	29/01/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	29/01/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
RESTAURANTE EL POZUELO	29/01/2012	BOCADILLOS Y REFRESCOS	90,00 €	FACTURA
MAXIGEL S.A.	31/01/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	40,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	05/02/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	05/02/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
PAPELERIA SANCHO IV	07/02/2012	FOTOCOPIES Y FAX	13,00 €	FACTURA
MAXIGEL S.A.	09/02/2012	COMBUSTIBLE VEHICULOS	40,00 €	FACTURA
PAPELERIA SANCHO IV	09/02/2012	FAX	2,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	11/02/2012	PAGO ARBITRAJE	55,00 €	RECIBO

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**

Secretaría

CHICLANA INDUSTRIAL C.F.	11/02/2012	BOCADILLOS Y REFRESCOS	65,00 €	FACTURA
COMITÉ ANDALUZ ARBITROS	12/02/2012	PAGO ARBITRAJE	214,00 €	RECIBO
SALVADOR GOMEZ ANDRADES	12/02/2012	BOCADILLOS Y REFRESCOS	67,00 €	FACTURA
AURELIO CANAS COBO	28/02/2012	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	31/03/2012	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	30/04/2012	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
AURELIO CANAS COBO	31/05/2012	PAGO ENTRENADOR	600,00 €	RECIBO
ALMACENES LEN S.L.	16/06/2012	ADQUISICION MATERIAL DE OFICINA PARA UNION DEPORTIVA TARIFA	26,53 €	FACTURA
ALMACENES LEN S.L.	16/06/2012	ADQUISICION MATERIAL DE OFICINA PARA UNION DEPORTIVA TARIFA	13,84 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	04/07/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	50,00 €	FACTURA
COINTER ENERGIA S.L.	06/07/2012	GASOLEO A PARA U.D. TARIFA	35,00 €	FACTURA
JAZZTEL	10/07/2012	ALTA INTERNET + LLAMADAS NACIONALES GRATIS PARA UNION DEPORTIVA TARIFA C.D.	60,00 €	FACTURA
ROTULOS GAMBA	21/07/2012	LONA DE 2X1 DE GRAFISUR	50,00 €	FACTURA
DEPORTES PABELLON, S.L.	24/07/2012	BALON FUTBOL 11 MOD. PREMIER FUTSAL	140,42 €	FACTURA
DEPORTES PABELLON, S.L.	24/07/2012	ADQUISICION ROPA DEPORTIVA	284,14 €	FACTURA
DEPORTES PABELLON, S.L.	24/07/2012	ADQUISICION ROPA DEPORTIVA	260,54 €	FACTURA
FEDERACION GADITANA	25/07/2012	FICHAS VARIAS PARA U.D.	295,00 €	FACTURA

Página 14 de 19

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



DE FUTBOL		TARIFA		
ROTULOS GAMBA	27/07/2012	LONA DE 2X1 FRUTERIA VILLALTA	50,00 €	FACTURA
			15.546,63 €	

3. Área de Secretaría

3.1. Dar cuenta JGL Sentencia P.A. 42_2009 Inmaculada Viera Benitez

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el Procedimiento Abreviado nº 42/2009 Neg. del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Algeciras, Recurrente: INMACULADA VIERA BENITEZ, contra el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el Procedimiento Abreviado nº 42/2009 Neg. del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Algeciras, Recurrente: INMACULADA VIERA BENITEZ, contra el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y que a continuación de detalla:

“Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Inmaculada Viera Benítez contra “la desestimación presunta del recurso de reposición que había interpuesto contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de su reclamación ante el Ayuntamiento de Tarifa, de reconocimiento del desempeño de las funciones propias de Responsable Administrativo del Área de Urbanismo, de categoría superior, y el derecho a percibir las retribuciones propias del puesto de trabajo y que son las propias del grupo C” y condenar al Ayuntamiento de Tarifa a incorporar en el plazo de tres meses a la Relación de Puestos de Trabajo, el puesto de trabajo de responsable administrativo conteniendo las funciones que ejerce la demandante, asignándole los complementos de destino y específico que correspondan, con efectos retroactivos desde el 1 de julio de 2005, así como al

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



abono de las diferencias retributivas que pudieran corresponder y que serán fijadas en ejecución de sentencia..”

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

3.2. Dar cuenta sentencia del Juzgado de lo Social Ana Isabel Trujillo Petisme

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída sobre reclamación de cantidad, del Juzgado de lo Social Único de Algeciras, demandante: Ana Isabel Trujillo Petisme, contra el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º : Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída sobre reclamación de cantidad, del Juzgado de lo Social Único de Algeciras, demandante: Ana Isabel Trujillo Petisme, contra el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y que a continuación de detalla:

“Estimar la demanda interpuesta por Dña. Isabel Trujillo Petisme frente al Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno al Ayuntamiento demandado a que abone a la actora la cantidad de treinta y seis mil cincuenta euros (36.050,00 €).”

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

3.3. Dar cuenta JGL Sentencia P.A 379_2011 Pedro J. Benítez Cabello

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el P.A n° 379/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n° 1 de Algeciras, interpuesto por D. Pedro Juan Benítez Cabello, contra el Ayuntamiento de Tarifa.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.A** nº 379/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por D. Pedro Juan Benítez Cabello, contra el Ayuntamiento de Tarifa y que a continuación de detalla:

“Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Pedro Juan Benítez Cabello, contra la resolución de 17.08.2010 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la liquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO). Sin costas.”

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

3.4. Dar cuenta JGL Sentencia P.A 460_2011 Francisco Serra Romero

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.O** nº 460/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por D. Francisco Serra Romero, contra el Ayuntamiento de Tarifa.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.O** nº 460/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por D. Francisco Serra Romero, contra el Ayuntamiento de Tarifa y que a continuación de detalla:

“Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Serra Romero contra la desestimación presunta de la reclamación presentada en 11.05.2011 sobre reclamación de cantidades por tareas realizadas fuera de la jornada laboral, guardias, y servicios extraordinarios. Sin costas.”

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

3.5. DAR CUENTA J.G.L DE LA SENTENCIA N° 324/2014 P.A 2016/2014 REC. LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A Y LAURA ALBA GONZALEZ

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia n 324/2014, recaída en el Procedimiento Abreviado n° 216/2014 Neg. del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 2 de Algeciras, Recurrente: LINEA DIRECTA ASEGURADORA y LAURA ALBA GONZALEZ, contra Aqualia Gestión Integral del Agua S.A y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el Procedimiento Abreviado n° 216/2014 Neg. del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 2 de Algeciras, Recurrente: LINEA DIRECTA ASEGURADORA y LAURA ALBA GONZALEZ, contra Aqualia Gestión Integral del Agua S.A y el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y que a continuación de detalla:

“Estimar el recurso contencioso administrativo promovido por Línea Directa Aseguradora S.A y Dña. Laura Alba González, contra la desestimación por silencio administrativo, por parte del Ayuntamiento de Tarifa, de la reclamación patrimonial por daños número 9/13, derivada de los daños causados al vehículo de Dña. Laura Alba González, “Seat Ibiza matrícula 9990 HKB, cuando al pasar por encima de la arqueta situada en la calle Pintor Guillermo Pérez Villalta de Tarifa, condenando al Ayuntamiento de Tarifa a abonar la cantidad de 5.349,69 € a Línea Directa Aseguradora y 2.876,58 € a Dña. Laura Alba González, absolviendo de las pretensiones deducidas en su contra a Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.”

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

4. MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Secretaría

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 del día de la cabecera, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno Local y en la firma de su Presidente, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(10/10/2014 11:51:03, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



2b253ba511c44844b45ce90c8396fb99001